

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Segovia Antioquia, Marzo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 690

RAD: 202-00384-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 8am del día 2 de Mayo del corriente año para continuar con la audiencia concentrada de que trata el artículo 293 del Código General del Proceso, en lo atinente a la lectura de la sentencia.

NOTIFIQUESE,

La Juez ( E ),



**PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN**